1.ª SECCION

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS | AÑO XVI — Núm. 7614 | SANTA FE, MIERCOLES 21 DE ABRIL DE 1926

CARRERAS UNIVERSITARIAS

Una nota llamativa y digna de anotarse, háse producido en la Universidad de Córdoba, con motivo de las graduaciones correspondientes al año anterior. Mientras de las facultades de derecho y medicina salían una numerosa pléyade de nuevos profesionales, de la de ingeniería sólo apareció uno, como muestra de la existencia de la escuela de ciencias exactas.

Tal circunstancia, ha llamado la atención y dado que pensar por la rareza del caso y sobre todo por la demostración del poco apego que tiene nuestra juventud a esa clase de estudios, dónde es necesaria la meditación y la competencia verdadera para abrirse camino en la vida.

Córdoba ha dado muchos buenos abogados y, médicos y no habría razón para que como cualquier otra Universidad no preparara también técnicos de renombre en las ciencias exactas, que hoy por hoy van siendo necesarios de acuerdo al progreso de nuestras industrias, si bien todavía no fuertemente cimentadas, pero sí en buen camino. En todo orden se están necesitando hombres de preparación científica y práctica y por eso resulta más raro no se dediquen a tales profesiones quienes anhelan hacerse un porvenir seguro en la sociedad.

Ahora bien, a esa indiferencia de la juventud se le encuentra una explicación realmente atendible. Nuestras facultades de ingeniería, en general, se dice, no preparan técnicos reales capacitados para dirigir de inmediato los trabajos de su especialidad. Los planes de estudios y la enseñanza que se imparte es puramente teórica, como si a un profesional de esa laya le bastara con saber calcular hasta lo infinitesimal, aunque ignore en realidad los más elementales principios del trabajo práctico.

Este sistema es absolutamente contrario al norteamericano. En Estados Unidos, lo saben cuantos han estudiado en sus universidades, el ingeniero se hace en la vida práctica de su profesión, dedicando sólo una tercera parte del tiempo a la teoría, de tal modo que una y otra labor forman un todo sólido que da verdadera competencia al estudiante. Y lo mismo ocurre en casi todas las naciones europeas, como puede verse en las empresas ferroviarias dónde existen ingenieros de diversas especialidades.

Por eso existe cierto descrédito para el profesional recibido en el país, donde hay trabajo para el extranjero, no porque lo sea si no porque existe confianza en la fuente originaria de sus conocimientos.

Si eso mismo hicieran las universidades argentinas, estamos seguros que no se verían casos como el de referencia y la juventud buscaría esa nueva vía hacia horizontes que la arrancaran, del proletariado intelectual que ya está encangrenando al país, con una plétora de profesionales cuya única finalidad es conseguir ubicarse en los puestos públicos.

El tema es interesante y digno de estudio por las altas autoridades universitarias.

Habría renunciado el administrador general de los F. F. C. C. del Estado

Noticias de la Capital Federal, informan, aunque sin confirmación definitiva hasta el momento en que escribimos estas líneas, que ha renunciado el Administrador General de los Ferrocarriles del Estado, doctor Enrique S. Pérez.

Según la información, la actitud adoptada por éste, se debería a una nota pasada por el Ministro de Hacienda al de Obras Públicas, reclamándole el reintegro al erario nacional de $ 922.324 pesos que le habían sido entregados demás a dichos ferrocarriles, de acuerdo a lo dictaminado sobre ese asunto por la Contaduría General de la Nación.

La administración del doctor Pérez no se ha distinguido por su acierto y en el concepto general ha llegado a ser considerada como una de las más desorganizadas y desastrosas.

Si se confirma la noticia de la dimisión, el P. E. tendrá oportunidad para enmendar su pasado yerro, proveyendo la vacante con absoluta prescindencia de la política y llevando al dePcedo cargo, una persona de reconocida capacidad y suficientes condiciones para administrar con mayor eficacia esos cuantiosos intereses, tan estrechamente vinculados a la economía general del país.

Ni tanto ni tan poco

El apasionamiento político suele llevarnos a situaciones extremas con la mayor buena intención. Algo así nos parece le ha ocurrido al comité del magisterio entrerriano, quien al dirigirse al doctor Irigoyen felicitándolo por el último triunfo comicial, dice:

"Como en la historia de los pueblos, Alejandro es la Grecia y César es la Roma, Irigoyen es la República."

¿Firmaría Moreno, el tribuno de la Revolución, ese paralelo?

Nos parece difícil.

Es que el entusiasmo a veces no tiene límites y por eso de un salto se atraviesa la línea de la democracia al más crudo autocratismo.

Un nuevo bloque parlamentario

Como en la época de Facundo, algunas provincias del oeste, por intermedio de representantes en el Congreso, se disponen a influir en los debates del Congreso formando un bloque distinto de los actuales.

Según informaciones de la Capital Federal, lo compondrán los señores José H. Lencinas, Juan A. Moyano, Jorge Calle, Rafael N. Lencinas y el senador por Mendoza doctor Carlos W. Lencinas, estando también en el el senador Cantoni y los diputados por San Juan, R. Albarracín y Videla, además de otros que parece han prometido incorporarse.

Y con este serán tres los bloques radicales en la Cámara de Diputados de la Nación.

Calles en mal estado

Vecinos de la calle Crespo entre las de Urquiza y Francia, donde no existe adoquinado, nos manifiestan que por ese lugar no se aventura a pasar ningún vehículo, a causa de que existen pasos que tienen hasta cinco metros de largo con una profundidad hasta de cincuenta centímetros, los que cuando llueve quedan disimulados por las aguas, haciéndose doblemente peligrosos.

Lo mismo se nos dice que ocurre en calle Saavedra de Crespo a Suipacha.

Manifiestan los vecinos que debido a esos baches y zanjas, cuando llueve se ven condenados al aislamiento, no llegando a sus casas los vehículos repartidores de provisiones.

Pídea a la Municipalidad, por nuestro intermedio, que haga reparar ésas deficiencias edilicias, en compensación a los fuertes impuestos que pagan, lo que irrogará solo un pequeño desembolso a la comuna.

Damos traslado de la queja a las autoridades municipales.

Alarmismo revolucionario

En la Capital Federal ha circulado en los últimos días una versión inverosímil. A estar a ella, es Córdoba, donde las cosas de la política andan tan revueltas, estaría por promoverse un movimiento revolucionario.

Claro está que los presuntos sediciosos serían los radicales.

No es posible dar el menor crédito a semejante versión.

Cierto es que el momento político de Córdoba reviste suma gravedad y los últimos acontecimientos ocurridos en el orden legislativo han contribuído a exaltar los ánimos, especialmente en la oposición radical que ha recibido del oficialismo agravios profundos.

Sin embargo, la cosa no es para tanto, es decir, como para que haya revolución.

La cultura política alcanzada por el país y las amplias garantías que otorga la Constitución Nacional para imponer respeto a las sanciones del pueblo soberano cuando son desconocidas por gobiernos crudamente regresivos y prepotentes — que hacen de los Estados una especie de feudo, como en Córdoba — excluyen todo peligro de que el pueblo agraviado deba recurrir al extremo recurso de las armas para hacer respetar sus derechos.

Pero es necesario siempre en estas situaciones, para prevenir complicaciones, que el gobierno nacional acuda prestamente a colocar bajo su tutela la tranquilidad pública y a restablecer la alterada normalidad de las instituciones cordobesas.

Por lo demás, eso del movimiento revolucionario no puede sinó ser fruto de fantasías periodísticas demasiado creadoras de cosas imaginarias.

¿Y esos indicadores de caminos?

Son numerosas las preguntas que se nos formula respecto a las causas porqué no se colocan las flechas indicadoras en los caminos a Vera y General Fraga, tan reclamados por las numerosas personas que tienen necesidad de viajar por esos rumbos.

Se nos hacen esas preguntas en razón de que hace ya un tiempo anunciamos en estas columnas que se habían recibido ya las chapas correspondientes y que de inmediato se procedería a su colocación.

Ignoramos si la demora se debe a negligencia administrativa o a falta de diligencia del concesionario.

Sea como fuere, lo necesario es que se coloquen los indicadores en esas vías de comunicación de tan activo e importante tráfico, donde prestarán importantes servicios y son con urgencia reclamados.

Los servicios telefónicos

GESTIONES QUE MERECEN ATENDERSE

El vecindario de San Jerónimo del Sauce aspira a que la compañía telefónica de esta capital, instale una red que vincule por este medio a esa localidad con otros centros de población.

Entendemos que dicha compañía debe prestar especial atención a esas gestiones, tratando de satisfacerlas en mérito de que el servicio telefónico en San Jerónimo del Sauce constituye una sentida necesidad.

Por su parte, el vecindario todo de ese punto debe secundar los trámites iniciados con el fin de obtener esa mejora.

La fórmula irigoyenista entrerriana

La convención radical personalista, reunida ayer en Villaguay, proclamó al doctor Francisco Beiró y al señor Gregorio Morán para integrar la fórmula de candidatos a gobernador y vicegobernador de la provincia de Entre Ríos, que sostendrá ese partido en las próximas elecciones de junio.

Ambos candidatos han sido activos y destacados militantes en las filas radicales desde hace muchos años, habiendo desempeñado altas funciones políticas como miembros de dicho partido.

El doctor Beiró, tuvo a su cargo la cartera del Interior en los últimos tiempos de la anterior presidencia.

Según se nos informa, la fórmula proclamada ha sido recibida con unánime aprobación por el radicalismo irigoyenista de la vecina provincia.

Se inauguró en Buenos Aires el congreso de los ganaderos

Ha tenido efecto ayer en el teatro Colón de la metrópoli, el acto inaugural del congreso de los ganaderos del Río de La Plata, organizado por la Sociedad Rural Argentina, institución que no omite esfuerzos tesoneros en pro del mejoramiento de nuestra ganadería y defensa de sus importantes intereses, que en esta asamblea de hombres versados en la materia, serán considerados bajo diversos e interesantes aspectos, con el auspicio de los poderes públicos.

A la inauguración del congreso, que revistió grandes proyecciones, de acuerdo con la trascendencia del mismo asistieron el presidente de la república, doctor Alvear, los ministros de Agricultura y Obras Públicas y de Industrias del Uruguay, doctor César Mayo Gutiérrez, cuyo país está representado en el mismo por delegaciones de diversas entidades rurales.

De nuestro país concurren también numerosos delegados.

Las deliberaciones de esta asamblea serán, sin duda alguna, de mucho beneficio para la mencionada industria, y las relaciones comerciales que ambas naciones mantienen en lo tocante a la ganadería.

En él se han de tomar resoluciones importantes a esos efectos.

La moral socialista

Se presenta una oportunidad para juzgar de la moral partidaria de que se jactan los socialistas metropolitanos y en lo que consiste su pregonado repudio a las combinaciones de poloquería criolla, como ellos la llaman despectivamente.

En efecto, se denuncia la tramitación de un plan entre socialistas, conservadores y antipersonalistas para rechazar el diploma del diputado electo por la Capital Federal, doctor Romeo David Saccone y aplazar la consideración de los diplomas de la provincia de Buenos Aires.

Ninguna sorpresa hubiera causado que conservadores y antipersonalistas se entenderan con vistas a una maniobra de esa naturaleza, pero que los socialistas tan celosos de su principismo, tan incontaminados, anden en esos enjuagues es algo que no puede menos de llamar mucho la atención.

Nos imaginamos el desencanto de quienes habían creído en la moral incorruptible de que alardean los ases partidarios que responden a las inspiraciones del doctor Justo.

Es en vano. Deberemos convencernos de que no todo lo que brilla es oro, en el socialismo, si tal "entente" se confirma.

Se impugnan las elecciones santiagueñas

Los fraudes y otras irregularidades denunciadas a la comisión de poderes de la cámara joven nacional por el diputado electo por la minoría en Santiago del Estero, señor Arturo Etchegaray Frías, harán, sin duda, que los comicios nacionales verificados en esa provincia sean muy discutidos, siempre que, como es de su deber, la preludida comisión, obrando con imparcialidad dé el debido curso a la denuncia y proceda al esclarecimiento amplio de los hechos.

Según el legislador electo que formula esta impugnación, la intromisión de los funcionarios públicos en la campaña del 7 de marzo, en favor del gobierno, fué descarada.

Pero lo más grave no es eso.

También ha ocurrido — agrega el denunciante — que en algunas localidades, las autoridades provinciales no han permitido a los elementos del partido a que aquél pertenece, hacer uso del derecho del sufragio, ni siquiera acercarse a las mesas receptoras de votos.

En corroboración de lo expuesto, cita el caso concreto de que en Quiskoloro, donde estuvieron presente siete comisarios de campaña, con su respectiva dotación de agentes, se procedió de esa suerte para facilitar el fraude cometido por los presidentes de comicio, quienes volcaron los registros sin admitir ninguna fiscalización, consignando, en cambio, en las actas, con evidente mala fe, que no se habían presentado los fiscales de la U. Cívica Radical ni los del ingeniero Gallardo.

Agrega la denuncia que los registros electorales fueron volcados también en Estayle, Unión, Suncho Corral, Averías, aparte de otros puntos.

Por esas razones ha solicitado que los miembros de la comisión de poderes se trasladen a Santiago del Estero a comprobar en el terreno de los hechos la veracidad de los mismos con objeto de que la cámara, perfectamente documentada, juzgue y se pronuncie sobre la validez de los comicios referidos.

El voto femenino en Chile

El feminismo en Sud América está a punto de incorporar una nueva a las conquistas alcanzadas en su constante lucha por colocarse al mismo nivel del hombre en cuanto se refiere al ejercicio de sus funciones sociales y de sus derechos civiles y cívicos como individuos de la colectividad.

En efecto, el Senado chileno acaba de sancionar un proyecto acordándoles el derecho de sufragio en las elecciones municipales, aunque limitadamente, pues sólo podrán ejercitarlo aquellas que sean contribuyentes al erario comunal y no estén bajo la tutela paternal o matrimonial.

Falta ahora que la sanción del Senado sea ratificada por la Cámara de Diputados de Chile, para que el proyecto quede convertido en ley.

Como se ve, la conquista no reviste la amplitud que anhelarían las feministas, desde que es notoriamente mínima la proporción de mujeres que, pagando contribuciones fiscales, no dependen de tutela, especialmente matrimonial, ya que, es bien sabido q' en estos tiempos de positivismo, en los mercados matrimoniales tienen mayor demanda las damas pudientes que las caras bonitas.

Como quiera que sea, la sanción de referencia importa un paso hacia adelante en la marcha del feminismo hacia sus definitivas conquistas.

Pero, bien mirado, éstas no dejan de ser intranquilizadoras para nosotros, los del sexo feo, que poco a poco iremos siendo relegados a la categoría de sexo débil, desde que cuantos más derechos y más autoridad vayan adquiriendo nuestras caras mitades, más ceñido pueden resultarnos los llamados dulces lazos en que tan voluntaria y plácidamente solemos enredarnos.

Hubo ayer acuerdo de ministros

SE TRATARON DIVERSOS ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

El gobernador Aldao, celebró ayer acuerdo con sus ministros, asistiendo los titulares de las carteras de Instrucción Pública, Hacienda y Gobierno, doctores Urdániz, Roca y López, respectivamente.

Se trataron diversas cuestiones administrativas, proyecto sobre escalafón y estabilidad de los empleados y otras.

No se dieron a conocer las resoluciones adoptadas.

El ejercicio económico que se clausura

SE PROCEDERA AL ARCHIVO DE TODO EXPEDIENTE PARALIZADO

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda, ha resuelto clausurar el ejercicio económico del corriente año, el día 30 del mes actual.

A consecuencia de ello se adelanta que se procederá al archivo de todo expediente, cuya tramitación se encuentre paralizada con un año de atraso, de acuerdo a lo que está establecido en el decreto del 26 de enero del año 1899.

Los fallos de nuestra justicia

CUANDO PROCEDE LA NULIDAD EN REMATE

El juez en lo civil y comercio de la primera nominación, doctor Anelio, ha dado ayer una resolución que creemos oportuno dar a conocer.

Se trata de una ejecución de hipoteca entablada por Spiller contra Rubio. El ejecutado, en una extenso escrito pidió la nulidad del remate de una propiedad, asegurando que ella procedía por vicios en el procedimiento, por haber presentado el martillero con gran tardanza el acta del remate.

El juzgado no hizo lugar, estableciendo que las nulidades de procedimiento son de extricto derecho, y ellas sólo deben declararse cuando el vicio que se pretende, influya realmente en contra de la defensa, restringiendo la audiencia o la prueba (artículo 1246 del Código de Procedimientos).

La ley, dice el juez, no ordena que el manifiesto por cuatro días que corresponde, se haga sin ningún interbalo de tiempo, inmediatamente, ni mucho menos que debe procederse así so pena de nulidad. En consecuencia, no siendo el caso del artículo 1246 del código citado, la presentación tardía del acta hecha por el martillero, funcionario comisionado por el juzgado, no puede ser causal de nulidad de acto.

Seguro del Puerto de La Capital

Aceptación de una propuesta o Invitación a compañías

En el Ministerio de Hacienda se nos informó que el gobierno ha aceptado la propuesta presentada por la compañía de seguros La Mercantil Rosarina, para el seguro contra incendios de las maquinarias en general de la Usina del Puerto de Santa Fe. El seguro se hace por un año y por la cantidad de pesos 40.000.

El personal obrero—

Los agentes de las diversas compañías de seguros de esta capital y de Rosario, podrán presentar propuestas para el seguro del personal obrero del puerto de esta capital. El total del seguro alcanzará a la suma de 180.000 pesos, por el término de un año.

La vialidad en la campaña

Resoluciones ordenando la apertura de caminos

Disponiendo la apertura de caminos diéronse por el Ministerio de Instrucción Pública los siguientes decretos:

Se Resuelve:

1o—Intimar a los señores Lorenzo Galeano, B. Rainero y S. Capellino a que dentro del término de treinta días, a contar desde la fecha de la notificación, libren al tráfico público el camino vecinal que corre de oeste a este entre sus propiedades, como lo indican las letras A-B. del croquis de fs. 1, y que tienen clausurado, dejando cada uno una faja de 4 metros 33 ctms. de ancho en toda su extensión de acuerdo al artículo 47 del C. Rural; bajo apercibimiento de que si vencido el plazo acordado no dieren cumplimiento a lo dispuesto, se mandarán ejecutar los trabajos por la fuerza pública y a costa de los mismos.

2o—Inscríbase, hágase saber, pase a la Jefatura de Policía de San Martín para que notifique, exija la reposición de sellos, vigile el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior y llenados todos estos requisitos vuelva para su archivo en la Dirección de Obras Públicas y Geodesia.

1o- Intimar al señor Emilio Leiva, José Auirane y Raúl Zavalla, a que dentro del término de treinta días, contados desde la fecha de la notificación, procedan a retirar sus alambrados, hasta dejar cada uno una faja de 4 metros 33 ctms. de ancho en toda su extensión, de acuerdo al artículo 47 del Código Rural y con destino a camino vecinal, en el límite Norte y Sur respectivamente de sus propiedades, que se indica con las letras R. C. en el plano de fojas 33, y que es continuación del abierto en la parte A. B. del mismo plano, por resolución de fecha 27 de agosto de 1924; bajo apercibimiento que si vencido el plazo acordado no dieren cumplimiento a lo dispuesto, se mandarán ejecutar los trabajos por la fuerza pública y a costa de los remisos.

2o—Inscríbase, hágase saber y pase a la Jefatura de Policía de la Capital, para que notifique, exija la reposición de sellos, vigile el cumplimiento de lo ordenado en el artículo anterior y llenados todos estos requisitos vuelva para su archivo en la Dirección de Obras Públicas y Geodesía. — ALDAO — Luis M. Urdaniz.

Se ha pedido la reconsideración de un decreto del gobierno

MEMORIAL ELEVADO POR TODOS LOS VECINOS DE SAN JENARO

En oportunidad hemos informado que el gobierno de la provincia, por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, dió un decreto creando la Comisión de Fomento de Villa Biota fijándole sus límites. En San Jenaro, departamento San Jerónimo, la resolución gubernativa ha dado lugar a que se inicie un movimiento de protesta iniciándose las gestiones para obtener la reconsideración. Como medida previa el comercio, los agricultores, industriales, hacendados y vecinos todos han elevado un extenso memorial al gobierno.

Le hacen saber que Villa Biota, a que hace referencia el decreto gubernativo, es el pueblo viejo San Jenaro, fundado y reconocido por el Superior Gobierno de la provincia con anterioridad a la fundación del pueblo estación San Jenaro, decretos dados en el año 1884 por el gobernador Zavalla, siendo ministro de Gobierno el doctor José Gálvez.

Luego de extensas consideraciones expresa el memorial que sólo puede atribuirse a un error grave la forma como se han fijado los límites, porque la línea divisoria debería ser el camino que pasando por el lado este del radio urbano de la estación San Jenaro, prolongado al norte hasta dar con la Cañada "Los Troncos", y al sud el límite departamental, que así se permitirá el desenvolvimiento de ambas comunas, y, que en el caso de mantenerse el fraccionamiento comunal deberán denominarse Pueblo Villa Biota.

Tal lo que solicita aquel vecindario.

Establecimientos nacionales de educación

ESCUELA NORMAL

Debiendo informar la escuela a los padres y encargados, sobre la marcha de los alumnos durante el primer bimestre escolar, a vencer el 15 de mayo próximo, y en el anhelo de hacerlo convenientemente, antes del 25 de dicho mes, se ha recomendado por circular a los profesores:

1.o Que se lleve anotación prolija de los resultados que se constaten en la labor diaria de cada alumno, de suerte que el término medio bimestral a expedir refleje, en cada caso, lo más exactamente posible, la labor respectiva del correspondiente periodo.

2.o Que las notas que se vayan adjudicando a los alumnos les hablen bien claramente del esfuerzo necesario para obtener las altas, y de lo inexorable que será el profesor para reprimir el abandono o la flojedad.

3.o Que, por lo común, en la comprobación de un trabajo dado, se llame por la lista, indistintamente, a cualquier alumno, manifieste o no deseos de recitar, a fin de que se haga conciencia de que la preparación es permanentemente obligatoria para todos y cada uno de los alumnos.

COLEGIO NACIONAL

Nómina de las inasistencias de ayer Blank Juan, Curzón Miguel, Gagliardi Yolanda, Firman Enrique, Samatán Teresa, Muñoz Ramón, Muller Juan, Pérez José, Rusconi Carlos, Aparo M. Josefa, Battioni Esteban, Constantini Angela, Céspedes Pedro Enrique, Carcetti Dina Amanda, Chávez Alberto, Greco Emilio, Lozano Frafman, Ana Keiman, Fumero José, Jiménez (no justificó); Mandrilli Garibaldi, Paz Julio C., Pugliesi I., Andriano, Simonatti Fedra, Zavalla Alcira.

—Por la mañana no hubo clase a consecuencia del mal tiempo.

Continúa la campaña de profilaxis

HA REGRESADO DE UNA JIRA, UN EMPLEADO DEL CONSEJO DE HIGIENE

Ha regresado de una jira por los departamentos Las Colonias y Castellanos, el secretario de la sección Profilaxis del Consejo General de Higiene, don José Casal, quien ha dado cuenta de su misión.

El estado sanitario no es malo, dice, existiendo casos de grippe, pero de un carácter muy benigno, al punto que no constituye peligro alguno para la salud.

Las cuadrillas desratizadoras continúan trabajando, y se practican desinfecciones como asimismo se llevan a cabo otras medidas profilácticas en las que cooperan los médicos y las Comisiones de Fomento.

El Consejo General de Higiene, continuando la campaña de profilaxis, ha dado las instrucciones que corresponden, para intensificar todas las providencias en defensa de la salud pública.

La prolongación del Central Norte desde San Javier a Reconquista

NUEVAMENTE SE INICIARAN GESTIONES PARA QUE NO SE MALOGRE EL PROYECTO

Hace años que se iniciaron las gestiones tendientes a obtener la prolongación de la vía del Ferrocarril Central Norte desde San Javier a Reconquista, cabecera del departamento General Obligado.

Tanto se hizo que se logró obtener la promesa de que se haría la obra beneficiando así a una extensa zona agrícola ganadera del norte de la provincia. Los vecindarios, ante el anuncio de que se iniciarían los estudios preliminares, creyeron que la iniciativa quedaría pronto convertida en una bella realidad. Eso fué sólo una ilusión. El tiempo se encargó de hacerles ver que muchas veces no hay que confiar en las promesas oficiales. De esto han pasado ya años. Dado a conocer el nuevo plan de trabajo que deberán iniciar este año los ferrocarriles del Estado aprobado por el Ejecutivo Nacional el plan de referencia, ni siquiera se menciona la prolongación, la obra a que nos ocupa. Ante ello, los vecindarios interesados en que tan beneficioso proyecto no se malogre, anuncian que se iniciarán nuevamente las gestiones a los fines indicados. Se pedirá a la Sociedad Rural de Reconquista que en su próxima asamblea trate el asunto a fin de adoptar la actitud que corresponda.

En verdad que se trata de algo que constituiría, de llevarse a la práctica, un progreso más para toda la región norte de Santa Fe.

Edificios para escuelas normales

SU CONSTRUCCION LLENARIA UNA JUSTA ASPIRACION DE NUMEROSOS VECINDARIOS

La provincia de Santa Fe ha construído en estos últimos tiempos, con los fondos de la Ley 2036 un buen número de edificios para escuelas fiscales, haciendo así una buena obra y llenando un verdadero vacío. Ante ello, en todas aquellas importantes localidades donde existe Escuela Normal que carece de local propio, ha surgido la idea de hacer las gestiones necesarias ante el gobierno para que se resuelva la construcción del edificio. Es el vecindario de Reconquista el que más desea que su escuela normal tenga local propio, tal cual lo merece ese establecimiento y los progresos de aquella zona. A tal fin se iniciarán las gestiones que correspondan para que el gobierno incluya en el nuevo presupuesto las partidas necesarias. Es, bien lo sabemos, una justa aspiración de los vecindarios que cada escuela normal dependiente de la provincia tenga su edificio. No sólo quedaría llenada una verdadera necesidad sinó que reportaría beneficios al Estado.

Actualmente se pagan tales alquileres, que al cabo de pocos años se cubriría completamente el costo de las nuevas construcciones.

Es esta una cuestión que tiene más importancia de lo que a primera vista parece. El gobierno de la provincia debe estudiarla porque el pedido de los vecindarios merece ser atendido. La construcción de edificios para escuelas normales no es, por cierto, de ahora que se pide, porque hay constancia en el ministerio de Instrucción Pública y Fomento que desde años y años existen solicitudes en el sentido que dejamos indicado.

De buena fuente sabemos que en el nuevo presupuesto tratará el gobierno de incluir las partidas que correspondan.

Entrega de fondos al C. de Educación

El Ministerio de Hacienda, dispuso ayer la entrega de $ 21.000 al Consejo de Educación de la provincia. Le corresponden por concepto de la ley 2021.

Información telegráfica del exterior, Capital Federal e interior

CAPITAL FEDERAL

NOTAS POLITICAS

Desautorización hecha por el senador Gómez

LA CONVENCION RADICAL IRIGOYENISTA DE VILLAGUAY, PROCLAMA LOS CANDIDATOS DE GOBERNADOR Y VICE PARA LAS PROXIMAS CONTIENDAS ELECTORALES — REUNION DE LA COMISION DE PODERES — ACALORADOS DEBATES ENTRE LOS LEGISLADORES — RESERVA ABSOLUTA DE LO TRATADO EN LA REUNION DE LOS ANTIPERSONALISTAS — LLEGADA DE NUMEROSOS DELEGADOS PARA LA REUNION DE MAÑANA

RESOLUCION DEL PRESIDENTE DEL SENADO CORDOBES

CAPITAL FEDERAL, abril 20. — El Presidente del Senado de Córdoba, vicegobernador Paz, resolvió no comunicar a los diputados la constitución del Senado, a su vez los diputados igualmente no comunicaron su constitución al Senado, prosiguiendo esa interrupción en las relaciones.

DESAUTORIZACION QUE HACE EL SENADOR GOMEZ

CAPITAL FEDERAL, abril 20. — El senador Gómez ha desautorizado de que tuviera una misión confidencial con el gobierno nacional sobre los sucesos de Córdoba.

LA CONVENCION RADICAL IRIGOYENISTA, PROCLAMO LOS CANDIDATOS PARA GOBERNADOR Y VICE, DE AQUELLA PROVINCIA

CAPITAL FEDERAL, abril 20. — Comunican de Villaguay (Entre Ríos) que reunida la convención radical irigoyenista, proclamó los candidatos para la gobernación al doctor Francisco Beiró y para la vice, Gregorio Morón.

EL DOCTOR ALVEAR SE PROPONE ESTUDIAR EL MENSAJE

CAPITAL FEDERAL, abril 20. — El Presidente Alvear tiene en su poder la mayor parte de los capítulos ministeriales para preparar el mensaje.

Referente a la política, anúnciase que el presidente será "narco", estando en la espera de los acontecimientos y de la constitución de la cámara, para la definición y pugna.

REUNION DE LA COMISION DE PODERES — ACALORADOS DEBATES ENTRE LOS LEGISLADORES

CAPITAL FEDERAL, abril 20. — Reunida la Comisión de Poderes de la Cámara de Diputados, consideró las impugnaciones contra Saccone y los cuatro diputados socialistas.

Iniciada la discusión, Adolfo Dickmann hace una aclaración sobre el mal entendido en la sesión anterior sobre el pedido del acta al Consejo Deliberante.

Molinari pide una aclaración sobre las sesiones, si son públicas o privadas.

El presidente. — Son públicas, de lo contrario no estarían todas estas personas presenciándolas.

El secretario informa sobre la nota de Saccone y dice: Aún no se ha conseguido la versión taquigráfica, impidiendo presentar las pruebas de los cargos o descargos como quiere hacerlo.

Rodríguez. — Deben averiguarse todas las denuncias.

Iramain. — No pueden pretenderse que la comisión se tome ese trabajo de averiguar cada acusación. Lo que se pretende hacer es casi un "chantage" a la comisión, obstruyéndola en su labor.

Molinari. — Maestro "chantage" es el partido socialista.

Iramain. — No puede pretenge" ?

Molinari. — Vd. sabe...

Iramain. — Ya quisiera el partido radical tener los procedimientos de los socialistas.

Rodríguez. — Los socialistas han dicho de Saccone todo lo que han querido.

Ceballos. —Vdes. lo han defendido bastante.

Molinari. — También lo acusaron bastante.

Ceballos. — No vamos a oírlo veinte días al señor Saccone.

Rodríguez. — Podrán impugnar con cuestiones concretas, pero si se proponen bordarlos con comentarios nos reservamos hacer lo propio.

RESOLUCION DEL BLOQUE CONSERVADOR

CAPITAL FEDERAL, abril 20. — En la reunión del bloque conservador resolvióse que en cuanto a las impugnaciones de los diplomas se debe dejar al miembro de comisión señor Míguez Libertad, la oportunidad para que lleve el asunto a consideración del bloque.

Referente a las elecciones de Buenos Aires, resolvióse procurar la postergación hasta las sesiones ordinarias.

RESERVA DE LA REUNION QUE REALIZARON LOS ANTIPERSONALISTAS

CAPITAL FEDERAL, abril 20. — El bloque antipersonalista en su reunión que realizaron, guardan la más absoluta reserva; pero puede afirmarse que están por la postergación de los diplomas de Buenos Aires y también por el diploma de Saccone.

EL DEFENSOR DEL DIPUTADO SACCONE

CAPITAL FEDERAL, abril 20. — El doctor Fabio López, defensor de Saccone, por los diversos procesos ante la justicia, presentó una nota a la Comisión de Poderes, haciendo descargo contra el defendido, diciendo que el extracto tiene.

LLEGADA DE NUMEROSOS DELEGADOS PARA LA REUNION DE MAÑANA

CAPITAL FEDERAL, abril 20. — Han llegado numerosos delegados para el Comité Nacional Antipersonalista, para la reunión de mañana, con el fin de constituir las autoridades del mismo.

REANUDO SU LABOR LA COMISION DE PODERES

CAPITAL FEDERAL, abril 20. — La comisión de poderes reunióse, reanudando el estudio de los diplomas de la capital y de las impugnaciones contra Saccone, Dickmann, Spinetto y Repetto, solicitando las pruebas documentadas.

Persisten según los trabajos, en asegurar que habrá mayoría para obtener el rechazo del diputado Saccone.

LA COMISION DE PODERES, RECHAZO LA IMPUGNACION DE LOS DIPLOMAS DE BERGALLE, PEPETTO Y DE TOMASO

CAPITAL FEDERAL, abril 20. — La comisión de poderes de la Cámara Nacional de Diputados, aprobó la moción de Iramain, rechazando los diplomas de los diputados electos por la Capital Federal, señores Bergalli, (radical), Repetto y De Tomaso (socialistas).

EL INTERVENTOR DE SAN JUAN SE ENTREVISTO CON EL PRESIDENTE Y MINISTRO DEL INTERIOR

CAPITAL FEDERAL, abril 20. — El interventor de San Juan, general Broquen, conferenció con el presidente Alvear y con el ministro del Interior, acordándose que en breve regresará a la provincia, desvirtuándose así los rumores de que el interventor renunciaría.

EL Dr. BERGEN SE DESPIDIO DEL Dr ALVEAR

CAPITAL FEDERAL, abril 20. — El doctor Pedro Bergen, delegado al Congreso de Lechería en París, se despidió del doctor Alvear.

PROPOSITOS DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA

CAPITAL FEDERAL, abril 20. — En el Banco de la Nación existe el propósito de no llenar las vacantes, que los gerentes dejaron, por jubilación de Mariano Gradín y Carlos Botto, pues, posiblemente las oficinas serán centralizadas en una sola gerencia, a cargo del señor Viranco, colaborando con los subgerentes como auxiliares.

VIAJE DEL MINISTRO FRANCES

CAPITAL FEDERAL, abril 20. — El jueves parte para Rosario, el ministro francés, George Picot.

DRAMA SANGRIENTO OCURRIDO ESTA MAÑANA

CAPITAL FEDERAL, abril 20. — Felipe Marh, argentino, de 25 años de edad, casado, con Emma Hoheneri, argentina, de 17 años y de quien estaba separado, por desagrado de su esposa, descerrajóle esta mañana a su suegra Ida Streng, alemana y madre de Ida, cuatro tiros mortales, falleciendo en el acto.

En seguida Felipe, se abocó el arma contra sí y se suicidó.

Según lo averiguado, Felipe mató a su suegra, por ser ésta, la causante de la separación de su hija con éste.

VISITA DE CORTESIA A LOS MINISTROS DEL INTERIOR Y OBRAS PUBLICAS

CAPITAL FEDERAL, abril 20. — El senador electo, Wáshington Lencinas, hizo una visita de cortesía a los ministros del Interior y Obras Públicas.

POSIBLE HUELGA ENTRE LOS OBREROS DEL FERROCARRIL OESTE

CAPITAL FEDERAL, abril 20. — Los obreros y empleados del Ferrocarril Oeste, en vista de la negativa de la empresa en mejorar los salarios...

RECLAMACION DE $ 1.927.574 QUE FUERON ENTREGADOS DEMAS A LOS FF. CC.

CAPITAL FEDERAL, abril 20. — El ministro de Hacienda pasó una nota a su colega de Obras Públicas, reclamando $ 1.927.574, entregados demás a los Ferrocarriles del Estado, de acuerdo a lo indicado por la Contaduría Nacional.

CORRE EL RUMOR DE QUE EL ADMINISTRADOR DE LOS FF. DEL ESTADO, HAYA RENUNCIADO INDECLINABLEMENTE

CAPITAL FEDERAL, abril 20. — Ha circulado hoy con insistencia, la versión de que el administrador de los ferrocarriles del Estado, doctor Enrique S. Pérez, había renunciado indeclinablemente.

No se ha confirmado aún la noticia. Anúnciase también la dimisión del contador de los ferrocarriles, señor Grita.

DIVERSAS COMISIONES SE CONSTITUYERON EN EL CONGRESO GANADERO

CAPITAL FEDERAL, abril 20. — Constituyéronse diversas comisiones del Congreso Ganadero, para iniciar el estudio de los proyectos.

VIAJE DEL Dr. NOEL PARA EUROPA

CAPITAL FEDERAL, abril 20. — Mañana parte para Europa el doctor Noel.

ELOGIOSA INVITACION AL Dr. IRIGOYEN

CAPITAL FEDERAL, abril 20. — El presidente de la Sociedad Rural, señor Pagés, y su secretario Viera, pasaron una elogiosa nota al doctor Irigoyen, expresándole sus deseos, para que concurriera a la inauguración y clausura del Congreso Ganadero Rioplatense.

DEPORTIVAS

INICIAN SU ENTRENAMIENTO LOS BOXEADORES CHILENOS

CAPITAL FEDERAL, abril 20.—Los boxeadores chilenos iniciaron su entrenamiento secundados por los profesionales Guzmán y Contreras.

SE INICIARA EL DOMINGO EL TORNEO DE ESGRIMA PARA PERIODISTAS

CAPITAL FEDERAL, abril 20.—El domingo iniciaráse el torneo de esgrima para periodistas, disputándose la copa "Pellegrini".

CONTINUACION DEL CAMPEONATO SUDAMERICANO DE ATLETISMO

MONTEVIDEO, abril 20.—Continuóse...

Carrera de 100 metros llanos. — 1a. serie: 1o., V. Vallania en 11 3/5, 762 puntos; 2o., J. Cabello, chileno, en 11 4/5, 714.40 puntos; 3o. Thompson, argentino, en 12 6/80 puntos.

Segunda serie: 1o. Newbery, argentino, en 11 4/5, 714.40 puntos; 2o. Seguel, chileno, en 13 1/5, 619.20 puntos; 3o. Gómez Harley, en 12 3/5, 524 puntos; 4o. Gevert, chileno, en 12 4/5 puntos 476.40.

Salto en largo con impulso. — 1o. V. Vallania con 686 puntos, 819.70; Gevert, chileno, con 623, puntos con 664.35; Newbery con puntos 669.45; Siguel, chileno 618 con 625.15; Thompson en 601.610 con 45 puntos, uruguayo.

Salto en alto: 1o. V. Vallania 2854.50; 2o. Cabello, 170; 3o. Gervet, 167; Thompson 163, 167; Gómez Horley 1.65; Seguel 1.50.

400 metros llanos: 1o. Thompson 55 4/5; Rubey 56; 3o. Vallania 56 4/5; 4o. Gevert, 57; 5o. Horley, 58 2/15; 6o. Cabello 5.9; 7o. Seguel, 13/5.

Lanzamiento de bala: 1o. Seguel, 12.03 metros; 2o. Thompson, 10.76; 3o. Cabello 10.84; 4o. Horley, 10; 5o. Govert, 9.64; 6o. Vallania, 9.05; 7o. Newbery $ 8.73.

Totales de puntos en las últimas cinco pruebas, son:

1o. Vallonia, 3.446.34; 2o. Thompson, 3.119.40; 3o. Newberry, 3.091.57; 4o. Cabello 3.011.82; 5o. Gevert, 2.885.82; 6o. Seguel, 2.865.11; 7o. Harley, 2.703.84.

SELECCION ARGENTINA DE BOXEO

CAPITAL FEDERAL, abril 20. — El resultado final de los encuentros de anoche fué el siguiente:

Peso mosca: L. Perazo venció por puntos a Brunel.

Peso pluma: Pascual Bonfiglio venció a Natalio Peralta por puntos.

Ramón Suárez, venció a Pertuzzo, por puntos.

Peso liviano: Alberto Bent venció por puntos a Vozzi.

Peso medio mediano: Efraín Zárate venció a Dagnatti por puntos.

Esta madrugada fondeará en Cartagena el crucero "Buenos Aires"

LOS TRIPULANTES DEL "PLUS ULTRA", ENTREGARAN AL COMANDANTE FINCATI, MENSAJES DE AGRADECIMIENTO PARA LA ARGENTINA

MADRID, abril 20. — Esta madrugada fondeará en Cartagena, el crucero "Buenos Aires", permaneciendo algunos días. Los tripulantes del "Plus Ultra" se despedirán de los marinos argentinos en este puerto, entregando al comandante Fincati, mensajes de agradecimiento para las autoridades e instituciones de la Argentina, por las atenciones recibidas en su corta estada en esa nación.

ESPAÑA

LAS CAUSAS PORQUE EL COMANDANTE FRANCO NO REGRESO A ESPAÑA EN EL HIDROAVION

MADRID, abril 20. — Una nota oficial, dada a la publicidad dice así:

"A pesar de que el gobierno ha recibido muchas felicitaciones por haber regalado a la República Argentina el "Plus Ultra", y por haber ordenado el regreso del comandante Franco, embarcado, en una hoja anónima se censura al gobierno".

Para formar juicios, recuerda la nota, que la ruta aérea Palos-Buenos Aires, fué cuidadosamente estudiada, y que además se dispuso que fuera protegido por dos buques de la armada.

Para el regreso—añade—no se pudo hacer lo mismo, y aun en el caso de haber seguido la misma ruta de ida, los distintos vientos que soplan en este tiempo, hacían peligrosa la empresa.

Recuerda el gobierno la organización de los aviadores estadounidenses para un vuelo análogo, en el que sólo para uno de los trayectos destinaron 5 acorazados y 21 destructores, de manera de tender una especie de puente entre América, Terranova, las islas Azores y Lisboa. Se colocaron buques cada 50 millas y la orientación era marcada por densas columnas de humo.

Añade el documento oficioso, que se da esta explicación al pueblo, que ha puesto todo su entusiasmo en la gloriosa empresa, porque espíritus pequeños pretenden presentar las cosas de muy distinta manera.

Esto llena de amargura a los ejecutores del gran vuelo, quienes han recibido en España y fuera de ella toda clase de halagos y muchas recompensas.

GRAN BRETAÑA

SOBRE EL CONFLICTO MINERO

LONDRES, abril 20. — De acuerdo con la resolución adoptada por el comité ejecutivo, los propietarios de varias minas iniciaron negociaciones por distritos, invitando a los representantes mineros a discutir los puntos en litigio, especialmente la escala de salarios aplicables, a partir del 1.o de mayo, después que haya terminado la concesión de subsidios por el gobierno.

Momentáneamente no existen indicios que permitan esperar que los mineros estén preparados para entrar en negociaciones de esta naturaleza.

Se hace notar que sus organizaciones locales han sancionado la decisión recientemente adoptada por sus respectivos delegados a la conferencia nacional, en el sentido de oponerse a la cesación del acuerdo sobre salarios nacionales o el aumento de las horas de trabajo.

Tanto los propietarios de minas como los obreros mineros han declarado que el informe de la comisión del carbón justifica su actitud.

ITALIA

CARTA DIRIGIDA A LOS CATOLICOS DE MEXICO POR PIO XI

ROMA, abril 20.—"L'Osservatore Romano" publica una carta del ministro de Relaciones Exteriores de México, señor Sáenz, de fecha 25 de octubre de 1924, en la que se compromete formalmente a permitir la entrada a México al delegado apostólico, a concederle los privilegios diplomáticos de práctica y a no expulsarlo; en caso de producirse serias dificultades pediría su retiro a la Santa Sede.

Publica "L'Osservatore Romano" al mismo tiempo una carta dirigida por el pontífice al episcopado mexicano fechada el 2 de febrero de 1926 recordando al señor Sáenz que su compromiso oficial no fué cumplido. Dice la carta pontificia:

"El gobierno mexicano al negarse arbitrariamente a recibir a nuestro representante, demuestra no estar dispuesto a aceptar nuestra misión de paz, virtualmente aceptada por todos los demás países, y a observar una política de opresión religiosa de la que los últimos acontecimientos ofrecen amplia prueba".

El pontífice deplora que a la Iglesia católica le sea denegada la libertad extensamente otorgada, por otra parte, a una secta cismática que por sí y ante sí se denomina iglesia nacional. Elogia a los fieles que resisten las tentativas cismáticas y aconseja que no se organice un partido católico determinado y que ni los obispos ni el clero pertenezcan a partido político alguno.

APERTURA DE LA OCTAVA ASAMBLEA DEL INSTITUTO DE AGRICULTURA

ROMA, abril 20. — El rey Víctor Manuel presidió la sesión de apertura de la octava asamblea del Instituto Internacional de Agricultura.

Al acto asistieron, además del jefe del gobierno, los ministros presentes en la capital, el cuerpo diplomático, los presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados y los representantes de 57 naciones.

El señor De Michelis, con breves palabras de salutación a los delegados, declaró abierto el acto.

A continuación habló el jefe del gobierno, señor Mussolini, quien definió al instituto como un "moderno templo de Ceres". Enalteció el programa que desarrolla la entidad internacional y formuló sus mejores votos para que la labor de los delegados sea fructífera.

En representación de los países de la América latina habló el señor Juan Brin. Sucesivamente hicieron uso de la palabra los señores Hall y Masse, por Inglaterra y Francia, respectivamente.

FRANCIA

LA SITUACION FINANCIERA Y EL OPTIMISMO DE M. PERET

PARIS, abril 20. — Durante el banquete de la Alianza Internacional de Hoteleros, el ministro de Finanzas, M. Peret, pronunció un discurso en el que declaró especialmente lo siguiente:

"El presupuesto se halla equilibrado; los ingresos durante el primer trimestre excedieron a las previsiones de la tesorería y ésta posee igualmente reservas latentes y susceptibles de producir importantes ingresos.

"Francia—repuso — jamás pensó eludir el pago de las deudas interaliadas, y abona anualmente alrededor de 130 millones de dólares. Francia dicutirá sinceramente, mostrará cuál es su capacidad de pago y ejecutará lealmente sus compromisos, pero pedirá al propio tiempo la reducción de sus pagos, en caso de que Alemania no cumpla las obligaciones del plan de Dawes".

M. Peret después de manifestar que esperaba que tanto los Estados Unidos como Inglaterra, acordaran a Francia condiciones compatibles con su difícil situación, terminó diciendo que el margen disponible del Banco de Francia es amplio, que las suscripciones de bonos de la defensa nacional aumentan, y que el vencimiento de los bonos a corto plazo para el 20 de mayo próximo se realizará sin dificultad, en virtud de lo cual encara con confianza el término de la crisis del cambio, que prevé próxima".

El asunto de Tacna y Arica

ARICA, abril 20. — Entre los varios puntos que se tratarán en la reunión de mañana, se incluye el de la organización de la Junta de Apelaciones. Hasta ahora, sólo cinco apelaciones han sido registradas, y a menos que su número aumente considerablemente, se cree que los chilenos consentirán en abandonar esas apelaciones para economizar tiempo.

La reunión de mañana puede traer sorpresas, puesto que es problemática la acción de los delegados peruanos y norteamericanos.

En la última reunión, los peruanos se abstuvieron de votar la resolución relativa al registro y se tuvo entonces entendido que la intención del Perú era la de abstenerse de votar sobre asuntos que afecten el progreso del plebiscito, mientras se continúen ejerciendo en Wáshington los buenos oficios norteamericanos.

Si continúa la abstención peruana, se producirá una situación que hará necesario que los norteamericanos den pronto un indicio definitivo de sus intenciones, respecto a las elecciones. Los norteamericanos no se han pronunciado al respecto, por estar esperando noticias de los acontecimientos que se desarrollan en Wáshington.

Con objeto de asistir a la reunión de hoy, el señor Edwards regresó esta tarde de Tacna.

ESTADOS UNIDOS

LOS EFECTOS QUE PRODUJO EL PROHIBICIONISMO

NUEVA YORK, abril 20.—Sin prejuzgar las condiciones a que llegue la comisión judicial del Senado, acerca de la encuesta que se realiza sobre la ley de prohibición, las comprobaciones hechas por los testigos y las informaciones de la prensa indican que los centros mineros y manufactureros aprovecharon de un bienestar con el cierre de los bares.

Sin embargo, se produjo un aumento considerable de destilerías clandestinas, comerciales y familiares.

Por otra parte, poderosas organizaciones, tanto financiera como políticamente, se fueron formando para importar, fabricar y distribuir bebidas prohibidas y con el objeto de proteger a los violadores de la ley de prohibición pertenecientes a dichas organizaciones.

Esa protección, por la fuerza de las cosas, se extiende a otros actos criminales fuera de las violaciones de la ley de prohibición cometidas por los miembros de esas organizaciones.

Es así como los cafés clandestinos, donde se expenden bebidas alcohólicas bajo la protección de políticos, se transforman en el punto de cita y lugares de asilo de los criminales del derecho común.

La influencia política es enorme, pues los bares que eran explotados anteriormente por masas laboriosas, pasaron a manos de empresas criminales y clandestinas, llegando hasta englobar, con la complicidad de políticos, financistas, oficiales de la administración y miembros de la policía, a apaches con sueldo para el servicio de los cafés y de las destilerías. Así es cómo el aumento de los crímenes bajo el régimen de la prohibición, llega a comprenderse.

GRAN RECEPCION A LOS PERIODISTAS LATINOAMERICANOS QUE LLEGARAN DE FILADELFIA

NUEVA YORK, abril 20. — Han terminado los numerosos preparativos para la recepción a los periodistas latinoamericanos que llegarán de Filadelfia.

Numerosos automóviles esperarán a los delegados en la estación del ferrocarril y los conducirán al hotel Commodore, que se halla profusamente adornado con las banderas de veinte naciones latinoamericanas.

El programa oficial de los agasajos que se tributarán a los periodistas, empezará con una representación de vaudeville y después una comida.

El alcalde Mr. Walker, dará la bienvenida oficialmente a los periodistas, y después éstos visitarán los locales de los grandes diarios de Nueva York.

El jueves los delegados serán obsequiados con un almuerzo por la Asociación Norteamericana de Agencias de Publicidad, y luego con un "lunch", ofrecido por la Sociedad Panamericana de los Estados Unidos.

El jueves por la noche se realizará el banquete que les ofrecerá el comité de la Asociación de comerciantes de Nueva York.

Al día siguiente a las 9, los periodistas iniciarán su excursión en automóviles para visitar las grandes ciudades industriales.

LA DEUDA ITALIANA Y EL SENADO DE LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, abril 20. — En la sesión de hoy del Senado, y durante la discusión sobre el arreglo de la deuda italiana, el senador Walsh, llevó un ataque a fondo contra el jefe del gobierno italiano, señor Mussolini, y contra el fascismo, declarando a continuación:

"La aprobación de dicho arreglo permitiría al dictador arreglar el estado de las finanzas a fin de provocar otra guerra o asumir una actitud hasta inspirar el temor de que se desencadene una guerra general.

El mismo káiser, repuso, jamás arrastró el sable como Mussolini en su reciente viaje a Trípoli".

Por último, manifestó que estaba convencido de que no existen seguridades razonables de que la situación política, económica e industrial de Italia haya mejorado por el acuerdo sobre el pago de la deuda.

Si los Estados Unidos—declaró el senador Walsh—desean ayudar al pueblo y no al gobierno de Italia, deberían reducir los derechos de importación de los productos italianos en los Estados Unidos".

URUGUAY

CONMEMORACION DEL DESEMBARCO DE LOS 33 ORIENTALES

MONTEVIDEO, abril 20. — Fué conmemorado ayer el 101 aniversario del desembarco de los 33 orientales, en la playa de La Agraciada. La ciudad amaneció profusamente embanderada y presenta el aspecto de los grandes días patrios.

En todos los cuarteles de la capital y de la campaña, se celebraron fiestas recordatorias.

Por la tarde se realizó en la Escuela Naval una brillante fiesta, a la que concurrieron el presidente de la república, consejeros, ministros y personalidades civiles y militares, en cuyo acto se realizó la jura de la bandera, a la que asistieron también los cadetes de la Aca-

ROSARIO

BANCO DE LA NACION

ROSARIO, abril 20. — Dentro de breves días, empezarán las obras de ampliación del edificio que ocupa el Banco de la Nación.

SUCURSAL DE LA A. P.

ROSARIO, abril 20. — Muy adelantadas continúan las obras de construcción del edificio que ocupará el nuevo dispensario y sucursal de la Asistencia Pública, en el barrio Roque Sáenz Peña, presumiéndose que se inaugurará en Junio próximo.

EN LA ADUANA

ROSARIO, abril 20. — La Aduana...

EL BACHILLERATO NOCTURNO

ROSARIO, abril 20. — Siguen funcionando con satisfactorios resultados, los cursos del bachillerato nocturno, bajo los auspicios de la Federación de Estudiantes.

Se hacen gestiones para oficializarlos.

EL MARISCAL ROBERTSON

ROSARIO, abril 20. — Procedente de Buenos Aires, hoy llegó a ésta, el mariscal inglés, Sir William Robertson.

En la estación Sunchales fué recibido por numerosos connacionales, quienes lo hicieron objeto de una franca y calurosa acogida.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA

ROSARIO, abril 20. — El 25 del corriente, renovará sus autoridades, la Sociedad de Beneficencia.

APLICACION DE MULTAS

ROSARIO abril 20. — El intendente resolvió que se hagan efectivas las multas a los infractores de edificación.

LOS TRANVIAS MUNICIPALES

ROSARIO, abril 20. — Como anticipó "SANTA FE", el Concejo Deliberante, aprobará un proyecto relativo a la creación de tranvías municipales.

Hoy se decía en los corrillos de la intendencia que el intendente vetará la ordenanza respectiva.

...juegos florales a realizarse en esa, la Municipalidad donará un objeto de arte, valuado en quinientos pesos.

El premio se titulará "Municipalidad de Rosario".

A. FERROVIARIA NACIONAL

ROSARIO, abril 20. — Nombróse al señor Emilio Carvalho, presidente de la Asociación Ferroviaria Nacional.

CLUB ITALIANO

ROSARIO, abril 20. — El Club Italiano, realizará una fiesta el próximo domingo.

FEDERACION AGRARIA

ROSARIO, abril 20. — Informa la Federación Agraria Argentina, que se vienen cubriendo con éxito, las acciones para el gran Mercado de Abasto.

UN ENTREDICHO

ROSARIO, abril 20. — El intendente, no quiere convocar a elecciones para la vacante de concejal dejada por el señor Rodríguez de la Torre, cuyo diploma fué rechazado.

El Concejo opina lo contrario, y no sería difícil, que en uso de las facultades que le confiere la Carta Orgánica Municipal, llame a elecciones.

CONFERENCIA DE MUNICIPALIDADES